

ECONOMÍA Y TRABAJO

OPINIÓN / JUAN ROSELL

Impuestos bajos,
impuestos altos

Uno de los grandes debates de las economías avanzadas es hasta dónde deben llegar los impuestos para financiar el gasto público. La disyuntiva está entre si los impuestos deben ser altos o muy altos para que así se reparta más a través del Estado de bienestar, importando relativamente poco la gestión y la evaluación de cómo se gasta el dinero del contribuyente. Todo ello frente a quienes pensamos que los impuestos deben ser limitados, porque somos los individuos quienes mejor gestionamos los recursos normalmente escasos.

En España, de tener muy pocos impuestos hace unas décadas, hemos pasado a tener impuestos totalmente equiparados con toda Europa. Incluso se podría decir que más altos si la comparación de la presión fiscal se hace no sobre el PIB, sino sobre la riqueza nacional.

Por lo que respecta al IRPF, en 1980 solo había 5 millones de contribuyentes frente a los 25 millones que hay en la actualidad. Nuestra aportación en cuanto a ingresos por IRPF respecto a PIB es del 7,3% en España, frente al 9,3% en los 28 miembros de la UE y el 9,2%, el 8,7% y el 12% en Alemania, Francia e Italia, respectivamente.

Algo parecido sucede con el impuesto de sociedades ahora que se ha puesto de moda decir, equivocadamente, que las empresas españolas pagan tipos muy bajos. La realidad es otra si, simplemente, comparamos los datos con la UE.

Es cierto que, en el impuesto de sociedades, la recaudación se ha reducido a la mitad entre 2007 y 2017, pero hay que tener en cuenta que, en los años de gran crecimiento, antes de la crisis, que empieza en 2008, los sectores de la construcción, inmobiliario y financiero se llevan la gran parte del pago del impuesto y ahora, en gran medida, aún están en plena recuperación.

Buena parte de este descenso de recaudación viene dada porque, ante la crisis, las empresas españolas se han volcado en el exterior. Según los datos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), más del 60% de los ingresos de las empresas cotizadas en Bolsa pagan sus impuestos donde los generan; y aquí se reciben dividendos que tienen una repercusión fiscal más baja, al igual que en otros países de la UE, pues ya han pagado en el país donde los han generado. Al mismo tiempo, las empresas españolas han tenido grandes pérdidas durante la crisis y ahora están compensando sus bases imponibles negativas.

España recaudó por el impuesto de sociedades en 2016 un 2,3% respecto al PIB, en línea con Francia, Alemania e Italia con cifras, respectivamente, del 2,6%, 2,7% y 2,1%. La tributación empresarial, en definitiva, está a nivel europeo, incluso algo superior, especialmente en cotizaciones sociales.

Probablemente pueda ingresarse más en impuestos si formalizáramos adecuadamente nuestra economía. Es urgente buscar las ineficiencias del gasto que son numerosas y no tienen adecuado control, evaluación y requerimientos de mejor y más gestión. Con los nuevos instrumentos tecnológicos existentes y el nuevo y viejo talento existente o nuevo.

Los impuestos adecuados crean civilización, pero los impuestos excesivos la deterioran, porque su uso no es eficiente ni riguroso. El gasto público tendría que ser como el riego por aspersión en la agricultura: lo técnicamente justo y necesario. Por el contrario, el gasto público acostumbra a ser una tromba de agua, esto es, de dinero sin control ni gestión. Gastar mejor y más eficientemente es la solución porque los ingresos no pueden ni deben ser infinitos.

Juan Rosell es presidente de la patronal CEOE.



Obras en Santiago de Compostela. / OSCAR CORRAL

El 8% de los españoles trabaja
49 horas o más a la semana

ANTONIO MAQUEDA, Madrid

Un 8,3% de los ocupados españoles trabaja 49 horas o más a la semana, según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) publicados ayer por el INE. Aunque en principio no se puede trabajar más allá del límite de 40 horas fijado por ley, sí que se puede

hacer horas extraordinarias retribuidas, ya sea con dinero o con descanso. El problema es que la propia EPA indica que aproximadamente un 44% de esas horas extra no han sido abonadas y, en consecuencia, son ilegales. Además, un 51% de los trabajadores tiene jornadas que el INE califica de "largas".

Estas estadísticas de 2017 muestran que los horarios extensos son algo habitual en España. De hecho, el 51% de los trabajadores tiene jornadas de 40 horas semanales o superiores. Y eso a pesar de que los convenios fijan una media de unas 38 horas pactadas. El mismo INE califica estas jornadas de 40 horas o más como "largas".

El perfil de los que más horas trabajan presenta dos caras muy identificables: por un lado, aparecen los empleadores, los directivos y los autónomos. Por otro, jóvenes alrededor de la treintena, con poca cualificación, extranjeros y dedicados sobre todo a la construcción y la hostelería.

Poco importa que 2017 fuese un año en el que se recuperó el PIB perdido con la crisis. Esta sigue proyectando su alargada sombra: "La estructura del mercado laboral de los últimos años, por la situación de crisis económica y la necesidad de adaptarse a las condiciones difíciles de este mercado, ha contribuido significativamente a cambios en las jornadas laborales", afirma la nota del INE.

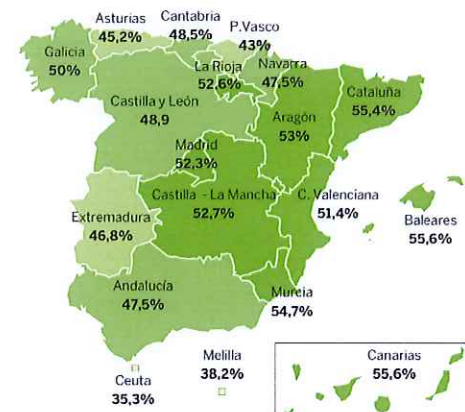
Parte de estos datos se explican también por los tres millones de trabajadores que hay por cuenta propia. Estos no se benefician de una regulación que limite sus horarios y tiran de la media hacia arriba. Las jornadas más largas se dan entre autónomos, empleadores y directivos. En el sector privado mucho más que en el público. Y entre los hombres más que entre las mujeres. Los sectores que acumulan mayor proporción de jornadas extensas son la construcción, la hostelería, la industria manufacturera y el comercio. Los que menos son la Administración, la educación y las actividades sanitarias y de servicios sociales.

Por edades, los que más trabajan 40 horas o más se encuentran

La jornada semanal de 40 horas o más

Porcentaje sobre el total de ocupados

■ Más de 50% ■ 47-50% ■ 43-46% ■ 39-42% ■ 35-38%



Fuente: INE

EL PAÍS

en la franja entre 25 y 34 años (un 55%). Ese porcentaje disminuye conforme aumenta la edad. Sin embargo, ocurre justo lo contrario con el porcentaje de personas que trabaja 49 horas o más: este se eleva con la edad, en parte porque en esos grupos hay más puestos de responsabilidad.

Y cuanto menos formación se tenga, más horas se trabaja: con una educación baja, el 56% suma 40 horas semanales o más. Con la intermedia, el 51% trabaja esas 40 horas o más. Con un grado universitario, solo el 46% soporta jornadas de 40 horas o superiores.

Estas cifras pueden compararse con las de otros países de la UE. De entrada, los más productivos hacen menos horas. Entre los

más ricos y, por tanto, más productivos, en Italia el 50% trabaja las 40 horas o más; en Alemania, el 45%; en Finlandia, el 35%; en Francia, el 28%; y en Dinamarca, el 25%. En claro contraste, en el otro lado de la tabla figuran los más pobres: en Rumania, Bulgaria y Hungría más del 80% de la mano de obra trabaja 40 horas o más. En Polonia, el 75%. En Grecia, el 72%. Y en Portugal, el 56%.

Las comunidades que presentan más ocupados con jornadas de 40 o más horas son Canarias y Baleares (55,6%), Cataluña (55,4%) y Murcia (54,7%). A la luz de estas cifras, parece claro que allá donde dominan sectores como por ejemplo el turismo hay más horas extraordinarias.

164.000 empleadas
de hogar realizan
su labor sin cotizar

M. V. GÓMEZ, Madrid

Uno de los sectores donde hay más precariedad laboral es el de empleadas de hogar. Y la mayor expresión de precariedad es trabajar sin que el empleador cotice por el trabajador. Esto le sucede, al menos, a unas 164.000 empleadas de este sector, según un estudio de Oxfam Intermón y el Instituto de Estudios de Género de la Universidad Carlos III. Y casi el 26% de estas mujeres —la gran

mayoría de trabajadores del sector son mujeres— no estaría dada de alta en el instituto previsor. Las organizaciones que han hecho el estudio han encuestado a 205 empleadas de hogar y concluyen que el 43,4% de las trabajadoras cobran en b.

Cuando se analiza este informe, se observa cómo este sector soporta índices de temporalidad y de jornadas parciales muy superiores a lo habitual en el conjunto

del mercado laboral. En el primer caso, la media ronda en toda España el 25% frente al 33% del sector doméstico. En el segundo, el promedio de jornadas parciales de esta actividad multiplica por cuatro al conjunto: el 62,2% frente al 15%. Todos estos indicadores tienen consecuencias sobre la renta de las trabajadoras domésticas.

En 2017, el 34,3% de hogares en los que vivía una de estas empleadas se situaba por debajo del umbral de la pobreza. "Estas mujeres cubren un espacio que muchas veces el Estado no cubre", sentencia Lilliana Marcos, investigadora de Oxfam. Según los cálculos suyos y Luis Gómez, de la Universidad Carlos III, todas las horas trabajadas en el sector valoradas según el salario mínimo equivale a un 2,8% del PIB.